

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	»

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precio convencional.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

EL ENEMIGO

¿Que quién es?

Ahí están *Heraldo*, *El Imparcial*, *El Liberal* y otros periódicos diciéndolo todos los días.

El enemigo de España no es el Gobierno que maltrata al país; ni el alcalde y los concejales que desatenden los intereses del vecindario tanto como cuidan los propios; ni el hombre público que subasta escandalosamente su influencia; ni el cacique, esa almaña que surge espontáneamente de este estado de cosas como los sapos de las charcas corrompidas...

El enemigo no es el gobernador que consiente y explota el juego, y autoriza y explota otros vicios peores; ni el funcionario que pierde el tiempo, aunque no el sueldo, en la oficina; ni el juez que antes de administrar justicia pregunta quién es y en cuál partido milita el que la pide, ni el periodista que baila al son que le tocan, ó escribe al son que le pagan; ni ninguna de esas sabandijas que anidan en las grietas de los paredones del Estado figurando en las nóminas de los grandes ó en las de los que son ó aspiran á ser ministros, los que son ó aspiran á ser diputados, y aun muchos que barren las calles, limpian las alcantarillas, ó cuidan de la higiene desde las oficinas de algún periódico de mayor ó menor circulación.... el enemigo son: el obispo, el cura, el jesuita, el fraile, la iglesia, el convento, la hermana de la Caridad... ¡Ah! sí, no puede dudarse. Hace más de setenta años que estos reinan, y gobiernan, y son ministros y jefes de partido ó de grupo, y confeccionan los presupuestos, y desempeñan las funciones de la política y la administración. ¡El clericalismo, he ahí el ángel malo; los ángeles buenos se llaman Moret, Canalejas, Montero, López Domínguez...; todos esos hombres que no han gobernado nunca, que no han tenido influencia jamás, que no han pasado por los altos puestos y no hicieron ni deshicieron por ende para humillar y abatir á esta siempre altiva y noble patria española...

Miguel Peñafór.

LA BANDERA

En asta rica enarbola la gran bandera española á quien más ferviente adoro, su tela púrpura y oro que en el espacio tremola.

Descubierta mi cabeza ante su eximia grandeza, contemplo en sus dos colores, de mi patria, la riqueza; de mi sangre, los hervores.

Salve, matrona invencible, santo culto inextinguible, que en mi pecho se sustenta y ardoroso se alimenta por tu gloria inmarcesible.

Siempre leal he de estar aprestado á tu defensa, y mi sangre ha de lavar la más levísima ofensa que pueda tu honor manchar.

Logres ó no una victoria sea en mi acción meritoria mi sangre bien derramada, por mantener encubierta la integridad de tu gloria.

José Mayorral Fernández.

MISCELÁNEA

El director de la Papelera Española y el «Trust».

El «trust», que es lo mismo que *monopolio*, que es lo mismo que *imposición*, que es lo mismo que *tiranía*, lo cual, dicho sea entre paréntesis, no se yo como puede amalgamarse con la *libertad* á la usanza de *trustistas* y *trusteros*, va recibiendo unos varapalos, que... *me río yo de los peces de colores*.

La *Correspondencia* dice todos los días en tono despectivo—*Yo no perteneces al «trust»*.

Soriano puso hace pocos días al «trust», como no digan Dieñas

Hoy es D. Nicolás, el director general de la Papelera española, el que tiene la palabra sobre el «trust».

Vamos á ver que dice D. Nicolás.

«Por fin ha explotado *El Imparcial*» (entre paréntesis, el encargado por el «trust» para contestar á un telegrama papelerero).

Con que... ¿explotado? No me extraña: como que anda con anarquistas y, á propósito de anarquistas trae artículos que *explotan* el bolsillo de los tontos, que gustan oír hablar de bombas á toda hora y *explotan* con ruido estrepitoso en el sentido común de los pocos que le tienen.

Y digo de los pocos, porque ¿cómo, sinó, tendría tantos lectores *El Imparcial*?

Y vamos adelante.
«Por fin ha explotado *El Imparcial*. Bien puede sospecharse que su campaña librecambista de estos últimos tiempos...»

Con que... ¿librecambista, eh?
Yo creo que en eso se equivoca D. Nicolás y le daré una razón que no tiene vuelta.

Hace pocos días he visto una protesta enérgica de los labradores, en que abominan del librecambio y piden por Dios y Santa María que no le apliquen á los trigos. Ahora bien; esos labradores leen, muchos seguramente, *El Imparcial*.

Con que... ó D. Nicolás no tiene razón ó esos labradores son... ¡Vaya Ud. á saber lo que son!

Sigue D. Nicolás.

«Ese mismo fundamento (es decir, de hojarasca), tenían (tenían, fíjense una vez) aquellas fantásticas declaraciones y aquellos espejismos, que condujeron á la muerte á *trescientos mil españoles* (trescientos mil, fíjense otra vez) y *engrosaron las arcas de los periódicos, que hoy forman el «trust»* (fíjense otra vez) hasta el punto de producirles el *ciento por ciento* de sus capitales (¡qué bárbaros!, es decir, bárbaros ellos no, sino los lectores, es decir, tampoco: los lectores no son, por regla general, sino... inocentes), sin contar con los provechosos saltos desde la mesa de la redacción á las poltronas ministeriales».

Tampoco sé yo hasta qué punto esté acertado en esto D. Nicolás.

Porque todos los días nos están diciendo los rotativos que ellos no miran el propio interés, sino el interés de los demás y hacen ¡unos números! y ¡unos pucheros! y... ¡vamos!, D. Nicolás: ó creeles ó matarles y ya ve Ud. que los lectores les creen, *con que...*

(Se continuará.)

Rodrigo.

Hay que insistir

Porque eso de llamar hermoso á un acto que merece un grillete; eso de im-

putar la comisión de un espantoso delito á hombres inocentes é inmaculados; eso de censurar en montón á la Policía judicial porque hace lo que debe; eso de decir, como dice un rotativo: «El proceso sigue su curso natural; y sus trámites carecen de interés para el público», eso no es hacer opinión, sino deshacerla, lo cual, por cierto cuadra muy bien en los *honorables* señores de la acera de enfrente.

Pero al cabo tiene su público: no hay taberna, garito ni lupanar donde los rotativos no tengan adeptos, que se extienden luego en corriente cenagosa por la Sociedad, haciendo sectarios entre la turbamulta de mentecatos y de analfabetos: ¿no es esto exacto? Pues hay que oponerse á la corriente hay que descomponerles el juego, hay que insistir, dando datos á la opinión para que no se extravíe, para que sepa á qué atenerse, para que no se confunda, como por ahí consciente ó inconscientemente se confunden lo legal con lo ilegal y lo honroso con lo canallesco.

He aquí algunos de esos datos que en cafés, reuniones, tertulias y... de ahí para arriba, pueden servir de claves de juicio y orientación.

1.º Una cosa son los hombres buenos, los ciudadanos pacíficos, el pueblo noble y honrado, y otra cosa son la hez social, la canalla, las fieras humanas, por otro nombre, ácratas propagandistas por el hecho. Para quienes viven dentro del derecho, si por desventura se hallan ahorrados, perseguidos, dolientes, todas las reivindicaciones justas que quiten abusos, y reparen opresiones, y den proporcionada participación á todos en el gran banquete de la vida. Para los que se colocan fuera del derecho, para los que tienen por única finalidad, como dice Kropotkine, «la destrucción terrible, completa, implacable, universal»; para «los que ejercen tiranía sobre entendimientos enfermos y hacen fácil explotación, para sus miras, de la pobreza, aspirando á lograr sus fines por las ruinas y la muerte», como escribía el fiscal del Tribunal Supremo, hace ya catorce años, en circular famosa que ahora quizás tiene aplicación oportunitísima; para las fieras, no la enseñanza, porque se resisten á toda disciplina; no el amor, porque inútil hablar de amor á quien no vive sino del odio; no la libertad, porque locura es pedir la libertad para el perro que rabia; sino la persecución, el exterminio, la pena de que han venido hablando las leyes, la de 10 de Julio de 1894, la de 2 de Septiembre de 1895... Hablar de otro modo acusa flojera, por no decir complicidad.

2.º Imputar un crimen tan horrible como el perpetrado el 31 de Mayo, propio solo de quienes llevan escrito en su bandera «nuestro enemigo es toda abstracción de la autoridad, llámase demonio ó Dios, en nombre de lo cual los sacerdotes han gobernado á las buenas almas durante tanto tiempo.» (*Conclusiones del Congreso anarquista de Ginebra*.—1882), precisamente á hombres de Dios, hijos de obediencia, bienhechores de la humanidad, es no solo una iniquidad, sino una calumnia que, cuando se propaga por escrito y con publicidad, lleva inherente la pena señalada en el artículo 468 del Código: «prisión correccional en sus grados mínimo y medio y multa de 500 á 5 000 pesetas», porque se trata de la imputación de un delito grave.

Que lo sepan los rotativos que han acusado concretamente á las Comunidades religiosas.

3.º La policía judicial—artículo 282 de la ley de Enjuiciamiento criminal—tiene por objeto y obligación averiguar los delitos públicos que se cometiesen, y practicar, según sus atribuciones, las diligencias necesarias para comprobarlos y

descubrir á los delinquentes, etc. Hacen bien, pues, cuando inquieran y buscan y *echan redadas* para cazar á los sospechosos. Esto lo censuran también los rotativos, porque no están fuertes en Enjuiciamiento criminal, lo cual no es extraño; aunque lo es, que se metan á hablar de lo que no entienden. ¡Oh doncosísimos Gerencios!

4.º Mientras no se funde la sociedad en la anarquía... y ni aun entonces, porque Juan Grove no niega á la *sociedad futura* el derecho de defensa contra el delincuente. Mientras no vivamos en sociedad peor que la anarquía, no podrá decirse que es elevado y noble el favorecer al delincuente, facilitándole el medio de que evada la acción de la justicia. No; eso no es honorable, eso es sencillamente penable. La ley XIX, título II, libro IX del *Fuero juzgo*; decía: «Si algún omne libre ó siervo encubre ladrones sabiéndolo el juez lo debe constreñir quel presente aquellos que encubrió... é si los non pudiere presentar... reciba el mismo la pena que ellos debían recibir.» La regla XIX, título XXXIV, partida VII, decía: «... á los mallechores, é á los consejeros, é á los enzobradores, deue ser dada vgal pena.» La ley VII, título XVIII, libro XII de la *Novísima Recopilación*, decía: «... ordenamos y mandamos que ninguna persona... pueda receptor ni encubridor... á ningún saltador... Pena á los que lo contrario hicieren de muerte natural que mandamos se execute irremisiblemente.» Y aunque el Código penal vigente difiere harto, en este punto, de lo que venía siendo el espíritu de nuestros antiguos Códigos, en su artículo 969 dice que «á los encubridores de un delito consumado se impondrá la pena inferior en dos grados á la señalada por la ley para el delito consumado». Sigamos hablando de honorabilidad los que juegan con el vocablo; nosotros no; ¿cómo hemos de atrevernos á llamar honorable á un acto, verbigracia, que lleve anejo veinte años de presidio?

5.º ¿Puede haber más autores de un delito que los que toman parte directa en su ejecución? También esto suele embrollarse á veces por desconocimiento del Código penal. El artículo 13 está terminante y á él nos remitimos: pondremos, con todo, un ejemplo aclaratorio. Supongamos que se trata de asesinatos consumados: pues será autor el que materialmente los ejecutó; pero los que le propusieron su comisión, los que le alentaron á ejecutarla, los que para decidirle le aseguraron que estaban tomadas todas las medidas necesarias á fin de que el crimen no fuese descubierto, esos, son autores de asesinato también. El ejemplo—conste para evitar sospechas de la malicia—no es sino extracto de una sentencia del Tribunal Supremo, publicada en la *Gaceta* de 22 de Febrero de 1887.

6.º La cuestión de competencia es otro asunto á discutir en estos días. Y qué, ¿hay algún factor doctrinal, no caprichoso, sino lógico, por donde la opinión pueda dirigirse en tanto que quien ha de resolver, resuelva? Indudablemente y vamos á mostrarlo con claridades de medio día.

La ley de 10 de Julio de 1894 contra los delitos por medio de sustancias ó aparatos explosivos, sometía el conocimiento de las causas al Jurado (artículo 9.º), y su instrucción á los jueces, que una vez terminado el sumario lo debían remitir á la Audiencia, etc., (artículos 10, 11 y siguientes). Pero la propaganda anarquista siguió en aumento; un hecho horripilante, la explosión del día del *Corpus* en la calle de Cambios Nuevos, de Barcelona, puso espanto en el ánimo de los legisladores, y apareció la ley de 2 de Septiembre de 1896 agravando la penalidad señalada en la de 1894, y sometiendo el conocimiento de los delitos á la jurisdicción militar

(artículo 2.º) Pues si el desarrollo del mal anarquista y sus espantables crímenes hicieron que el conocimiento de los delitos pasase á la jurisdicción militar; ¿no es lógico defender que la jurisdicción militar conozca hoy de los delitos, puesto que no son menores, sino mayores, como son mayores el crecimiento anarquista y su propaganda infame? Más claro... ni agua.

Y basta: concluimos leyendo que ayer fué llevada al cementerio otra víctima del día 31 de Mayo; la serie no acaba; hay quien hace subir á 200 el número de muertos y heridos; no falta quien presagie que pocos heridos curarán. ¡Y todavía hay quien dice que el proceso incoado no tiene interés para el público! ¡Qué sarcasmo! Si le tiene; tiene interés para tantas familias desoladas; tiene interés para este pueblo hidalgo, que ha sufrido horrible conmoción; tiene interés para Europa; tiene interés para el mundo. El mundo entero está ansioso, esperando el resultado de un proceso llevado con habilidad suma por un juez dignísimo. La justicia se cumplirá. La cohesión de los Estados hará imposible la permanencia organizada de las asociaciones anárquicas. Nuevas leyes vendrán á los Códigos para aplastar á los infames, pero ¡ah! Piensen los legisladores, piensen los pueblos, piensen los Estados que tienden fuertemente al laicismo, en todo lo que enseña esta frase de Ravachol: «No creo en Dios, si creyese en Él; no habría hecho lo que hice.»

Que los legisladores, y los pueblos, y los Estados, obren en consecuencia.

Caridad de un Obispo.

Según nos dicen de Madrid, allí han empezado á ser conocidos los actos de caridad del nuevo prelado Sr. Salvador y Barrera, por mucho cuidado que parece ser el suyo en ocultarlos.

Esto, sin embargo, no es posible, porque si bien el Evangelio se opone terminantemente á los toques de trompeta farisaica y dice que la mano izquierda debe ignorar lo que haga la derecha, también manda que hagamos la caridad por nosotros mismos, porque es más fácil y hasta cómodo desprenderse del valor de un socorro para suministrarlo por agena mano, que ir en persona á consolar al afligido en medio del espectáculo nada grato de su miseria.

Y esto es lo que hace todo buen cristiano; dar y á la vez consolar, alentar, ofrecerse por sí mismo. Esto, pues, hace el Sr. Barrera en Madrid, y así no habrá manera de que permaneciese mucho tiempo oculta su piadosa obra.

Se sabe que ha distribuido socorros siempre por propia mano entre los menesterosos de los barrios extremos, que ha visitado á los heridos necesitados á causa de la bomba anarquista y los ha socorrido con relativa largueza (el Sr. Barrera no es rico ni dispone más que de los legales emolumentos de su alto cargo, que no son ni con mucho inagotables), al mismo tiempo que les ha dado esperanzas y alientos.

Y se saben otras caridades con sacerdotes pobres y en mala situación respecto de su clase. Pronto cesará en Madrid el espectáculo de ciertas miserias que el público veía dolorido y el Sr. Barrera se ocupa en que concluyan para siempre.

Su lema es, según ha declarado ante varios sacerdotes: la caridad ante todo; ella todo lo vence y allana los montes mismos. Yo no he ascendido al episcopado para hacerme rico, si-

no para realizar cuanto bien me sea posible; no he nacido para Crespo, ni merece el tener dinero la pena de trabajar tanto por su logro: de modo que por dinero, si Dios lo pone en mis manos, no he de quedar por debajo de mis ineludibles deberes, y luego suceda lo que la Providencia determine.

Intil es decir que esta conducta está mereciendo en la corte los más entusiastas elogios.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 29.

Próximo Consejo

Pasado mañana marchará de nuevo á la Granja el jefe del Gobierno con objeto de acordar la fecha en que ha de celebrarse el Consejo de ministros presidido por el monarca.

En dicho Consejo creese que se firmará el oportuno real decreto nombrando para desempeñar la cartera de Estado al Sr. Pérez Caballero.

Combinación de Gobernadores

Según informes proporcionados en un Centro oficial, se trabaja activamente para terminar la combinación de gobernadores en proyecto.

En el primer Consejo de ministros parece que se dará cuenta de ella para su aprobación definitiva.

El Gobernador de Barcelona

Parece ser que se halla ya extendido el real decreto nombrando para el Gobierno civil de Barcelona al señor Cobián. Este conferenció con el presidente del Consejo y ministro de la Gobernación.

Los nuevos aranceles

Ayer publicó la Gaceta el Real decreto, aprobatorio de los nuevos aranceles de Aduanas, agregando las modificaciones que se han introducido últimamente las cuales se considerarán como parte integrante de aquellos.

Fuga de presos

De Tarragona comunican que á las seis de la tarde de ayer se han fugado seis presos de consideración, limando los barrotes de una reja.

Petición de los alcaldes de Vizcaya

En el palacio municipal de Bilbao, se han reunido todos los alcaldes de Vizcaya, acordando elevar al Gobierno una exposición en demanda de la derogación de las leyes que impiden á los municipios poseer, y repoblar montes, por envolver esto la gran riqueza de la provincia.

PLAZA DE TOROS

Cuatro toros de D. Victoriano Cortés.—Matadores: Iglesias y «Machaquito» de Zaragoza.

Con una gran entrada y una brillante representación del *mujerío* abulense, nos sirvieron ayer una corrida, no tan desastrosa como algunas presenciadas en esta plaza, ni tan superior que merezca los honores de una revista con todas las de la ley.

El ganado fué en general de una bonita lámina, bien puestos de cabeza y de no escasa bravura.

Juan Iglesias estuvo muy trabajador toda la tarde y sobre todo con la capa, evitando varias veces que tuviésemos que lamentar cualquier incidente.

Con la muleta, no llegó á realizar proezas, pero demostró que conoce unas *mujas* lo que son esas cosas, arrimándose cuando llega la ocasión y haciendo *alegrías*, que el público premió con aplausos.

A su primer toro le despachó de una estocada un poco ida, que el bicho recibió con resignación acostándose prudentemente (palmas y pitos).

La muerte del tercero, la brindó á la bella hija del señor Gobernador civil que ocupaba el palco número 6.

Tenía prisa de acabar con su enemigo y previos algunos mantazos y sin que el animalejo se cuadrara,

arreó un estoconazo atravesado del que falleció el cornúpeto. El espada recibió algunas palmas, benévolas.. y el correspondiente regalito en metálico.

Machaquito de Zaragoza, tuvo el santo de espaldas. Lo mismo en el segundo que en el cuarto, pasó lo suyo, y solo á fuerza de pinchazos y aburrimiento, consiguió deshacerse de la pesada carga que su puesto le imponía.

Hay que aprender mucho, para ganar palmas y dinero.

En banderillas solo merece consignarse el *Pollo* que agarró un buen par en el tercero, y el *Currito* que hizo cuanto pudo para contentar á los señores.

Iglesias también pareó con lucimiento.

El *Don Tancredo* y el *Temerario* realizaron sus experimentos con mucha brillantez, obteniendo ambos una verdadera ovación.

La presidencia muy acertada y el desfile animadísimo y aunque la corrida

No estuvo del todo mal, más renglones no merece de modo que me parece debo hacer punto final.

A. P.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Consejo de ministros.—El «modus vivendi» comercial con España.

París-29.

Se ha celebrado Consejo de ministros en el Eliseo bajo la presidencia de M. Fallieres.

Tratóse del problema comercial pendiente entre España y Francia, acordándose denunciar el actual *modus vivendi* en el caso de que, antes del 1 de Julio próximo, no se haya modificado la tarifa aduanera con que se grava en la frontera española á los productos franceses.

Inglaterra, Francia é Italia en Abisinia.

Berlín-29.

En los centros diplomáticos alemanes se habla de un próximo acuerdo entre Inglaterra, Francia é Italia en lo que se refiere á Abisinia.

Parece ser que la política alemana en Abisinia se limitará á mantener en dicho país la igualdad comercial de todas las naciones.

Reducción del ejército británico

Londres 29.

El periódico *The Tribune* asegura que el próximo presupuesto de guerra reducirá el ejército suprimiendo veinte batallones.

Sangrienta refriega

Tiflis-29.

Se ha producido una refriega sangrienta entre un destacamento mixto de soldados acompañados de Policias y 300 kurdos.

Estos fueron rechazados y se retiraron, abandonando sus muertos y heridos, cuyo número no se sabe.

Robo á bordo de un torpedero

San Petersburgo-29

Varios marinos, tripulantes del torpedero «M-tky», cuyo buque estaciona actualmente en Bojoko, han fracturado la caja del comandante desapareciendo seguidamente, llevándose 3.000 rublos.

Regimiento sublevado

San Petersburgo-29.

El primer batallón del regimiento de Priobrajensky, de guarnición en San Petersburgo, se indisciplinó, siendo necesario desarmarle y encarcelar á los soldados.

Un ruego.

Nos ruegan muchos aficionados al arte de Daguerre, llamemos la atención de la Exema. Corporación municipal para que á imitación de otras muchas provincias, como la nuestra favorecidas por la colonia veraniega, nos obsequie este verano con un curso fotográfico, cosa por demás fa-

cil de llevar á la práctica, sin gasto alguno por parte del Ayuntamiento.

Creemos, en efecto con los aficionados, que nuestros municipales, sin abandonar, la de puño cerrado municipal administración, pueden con muy poco trabajo, proporcionarnos tan culto como instructivo festejo, máxime contando como contamos entre los ediles, aficionados á la fotografía, tan decididos y entusiastas como el Sr. Aguirre, que ya tiene merecida fama adquirida en varios concursos á que ha venido acudiendo con sus trabajos, y el Sr. García Pérez que sino en la actualidad, no ha mucho, provisto de su kodak, recorría calles y plazas disparando su objetivo, á todo cuanto se le ponía al alcance, llegando á conseguir sino muy buenos clichés, en dulzura y tonalidad, por lo menos composiciones muy bellas que constantemente nos ofrece la naturaleza en los alrededores de nuestra vieja ciudad.

Un poquito más de voluntad, y manos á la obra.

OFICIAL

Gaceta del día 27

Contiene un Real decreto referente al ingreso y ascenso de los arquitectos al servicio del ministerio de Hacienda; otro por el que se dispone que el ministerio de este Ramo adopte las disposiciones convenientes para que las Compañías de seguros, tanto nacionales como extranjeras, que ya no lo hubiesen hecho presenten las certificaciones prevenidas en el art. 42 del reglamento de 29 de Abril de 1902; una relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo contencioso-administrativo; el anuncio de una subasta para la adquisición de 43.400 metros lineales de tela de yute para sacos, publicado por el establecimiento central de los servicios administrativo militares del ministerio de la Guerra.

EL SUCESO DE AYER

Palos en un tendido.—Dos militares heridos.—Conducción de paisanos.—Sustos y carreras.

Al terminar la fiesta taurina de ayer, se desarrolló en la plaza un lamentable suceso que pudo luego acarrear tristes consecuencias.

Un grupo de paisanos que durante la corrida había cuestionado con unos soldados de la Academia de Administración militar, al terminarse aquella, y encontrándose aun en el tendido, concluyeron por dirimir sus diferencias á estacazo limpio.

Ignoramos las causas que originaron la pendencia; oyendo á unos y á otros, los informes que pudimos recoger resultan contradictorios. Pero sea de ello lo que quiera, el juzgado competente se encargará de esclarecer los hechos.

El caso fué, que pasando militares y paisanos de las palabras á las obras inicióse una verdadera batalla campal, en la que menudearon de una manera espantosa los bastonazos, saltando á relucir algunas navajas y el cuchillo mauser de uno de los militares. La pronta y enérgica intervención de las fuerzas de la Guardia civil reconcentradas en la Plaza, pudo contener á los que reñan, evitando consecuencias más lamentables.

Del encuentro resultaron heridos los soldados Francisco Serrano y Domingo Alonso, ambos con heridas producidas por cuerpos contundentes. El primero de gravedad, apreciándosele una extensa herida en la región craneana.

Fueron curados de primera intención en la enfermería de la plaza y conducidos en una camilla á la Academia.

Un sereno llamado Francisco Oviedo Sarmiento, al intentar separar á dos de los contendientes, sufrió una herida leve, en la mano derecha, producida por el cuchillo mauser de uno de los soldados. Algunos paisanos resultaron con leves contusiones.

Como consecuencia de la riña fueron detenidos: Gerardo Martín Muñoz, sus hijos Mariano, Luis y Felipe Martín Alcalde, un hermano de Ge-

rardo, llamado Eleuterio, y un amigo de aquellos, Obdulio Muñoz Sánchez. Los dos primeros fueron directamente conducidos á la cárcel los restantes quedaron detenidos en la prevención.

Cuando los detenidos, convenientemente sujetos, eran conducidos por la Guardia civil, alguien del público inició un movimiento de protesta contra la benemérita que obligó á ésta, al llegar á la plazuela de Santa, Ana á cargar los fusiles después de las amonestaciones consiguientes.

La protesta fué en aumento, engrosando considerablemente el número de curiosos que seguía á los detenidos y al llegar á la Plaza del Alcázar, en aquellos momentos abarrotada de apiñada muchedumbre, revistió la actitud de parte del público tales caracteres, que los guardias se vieron obligados á iniciar un movimiento de defensa que originó la desbandada, corriendo despavoridos y presos del mayor terror unos cuantos de los del público, sucediendo lo que en estos casos ocurre: que la inmensa mayoría desconocedora de lo que se trataba, huía al ver correr á los demás.

El espectáculo fué imponente, siendo la opinión unánime que la menor imprudencia cometida en aquellos instantes críticos hubiera dado lugar á esas escenas de terror que ponen espanto aun en los ánimos más esforzados.

Afortunadamente todo quedó reducido á las carreras y sustos inevitables en estos casos.

Los detenidos quedaron á disposición de la autoridad militar, siendo nombrado Juez instructor el primer teniente de Infantería D. Francisco Jacinto Bernalte que durante las primeras horas de la noche dió comienzo á la instrucción de las oportunas diligencias.

La falta de espacio nos impide agregar á este breve relato el comentario que nos ha sugerido el hecho y las circunstancias que en él concurrieron sobre todo por cuanto afecta á la injustificada actitud del pueblo, y al erróneo y pobre concepto que tiene del principio de autoridad. Esto merece que nos ocupemos de ello, y así lo haremos en nuestro número próximo.

Exceso de vino.—Más reyertas

Debido, sin duda, al exceso de mosto que ayer se trasegó, ocurrieron varias broncas además de la que mencionamos en el suelto anterior.

Entre otras, de menor cuantía, tuvo lugar en plena Plaza del Alcázar, á las nueve de la noche, sitio donde dos jóvenes se propinaron una regular tanda de puñetazos y estacazos, brillando, como de costumbre, la policía por su ausencia.

Por cierto que acerca de esto oímos muy sabrosos comentarios que no dejaban muy bien parado á dicho cuerpo.

Nosotros suponíamos que en sitio tan céntrico y en días de tanta animación, estarían los del orden más alertaperó por lo visto no es así.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 27.—Nacimientos. Juan Pablo Hernández.

Matrimonios Leoncio Anaya Tejedor con Micaela Herrero Arribas.

Defunción Juan Benigno Berrón González.

Recaudado por consumos, 91744 ptas. Matadero público.—Día 27.—Se degollaron 3 toros, 1 vaca, 2 terneras y 15 lanáres, con un peso de 1.025 kilos, devengando un arbitrio de 6285 pesetas.

Exámenes en el Instituto

EJERCICIOS DEL BACHILLERATO

Sobresaliente, D. Jesus de Lecea y Grijalva.

Aprobados, D. Casimiro Nieto Muñoz y D. Leoncio García López.

Suspensos, uno.

Reválidas de Maestros

Aprobados, D. Manuel Pérez Fuer-

tes, D. José Hernando Galán, D. Constanancio Alvarez Garcia, D. Eladio Barbero Blanco, D. Fabio Mendez y Mendez, D. Félix López Galindo, D. Daniel Rodríguez Portero, D. José María Fernández Molinos, D. Francisco Sánchez Lumbreras, D. Manuel Mateos Martínez, D. Delfín Muñoz Hernández, D. Ramón Villaverde Martín y D. Julio Fernández Muñoz.

Suspensos, seis.

CINEMATOGRAFOS

Sesiones para hoy

PALACIO LUMINOSO.—(calle de San Segundo).—Programa.

Vals Boca abajo, cómico.—Duelo Jocosco, cómico.—Navidad de 1904.—Lectura Interesante, cómico.—Columna maravillosa en colores.—Interesante cuadro de larga duración, Un viaje á bordo de un Transatlántico.—Gran novedad cinematográfica de la preciosa película, niña robada y llamada por un perro.—Joven distinguido desea casarse, cómico.

CINEMATÓGRAFO DE PINACHO.—(Plaza del Alcázar).—Notable espectáculo con interesantes vistas, entre las que figuran «El salteamiento moderno» y «Joyeurá Mari» (en combinación con el cronófono)

NOTICIAS

Hasta nosotros habían llegado noticias de que en esta provincia era buscado el anarquista Tomé, que se supone tiró la bomba en París al Rey y á Loubet; pero nada quisimos decir hasta ver el resultado de las gestiones que se venían practicando.

Decíase, que entre otros pueblos, había estado en Madrigal, perdiéndosele la pista en Ataquines.

Toda la Guardia civil, desde el teniente coronel al último Guardia, han estado en movimiento hasta conseguir la detención del sospechoso, habiéndolo logrado un sargento de esta comandancia, que pudo alcanzarle en la provincia de Segovia, resultando ser un inofensivo quinquillero.

No por esto merece menos aplausos la Guardia civil por sus buenos trabajos practicados hasta dar con el que se juzgaba sospechoso.

Es ya un hecho que en la primera decena del mes de Julio debutará en nuestro teatro una compañía de zarzuela y verso, figurando como empresario el conocido maestro compositor Sr. Torregrosa.

El teatro ha sufrido importantes modificaciones que seguramente serán del agrado del público.

Los procesados militarmente, por el crimen de Bonilla de la Sierra, Dimas García, José Baena, Magín Jiménez, Simeón Barcia, Julio Baena y Mariano Jiménez, han nombrado respectivamente, como defensores que les representen ante el Consejo de Guerra que en breve se verá en nuestra ciudad, al Capitán D. Rafael Colorado, primer Teniente D. Juan Francisco Jacinto, Capitanes D. Agustín Marín, D. Antonio Carreras, D. José Lozano, y primer Teniente, D. Heraclio Jiménez.

Recomendamos los preparados P. JUSTEL los cuales interesa conocer véase anuncio 3.ª plana.

Los dos países de Europa en que más caro cuesta franquear una carta para otra localidad del mismo, son Francia y España.

En Alemania el franqueo de una carta cuesta doce céntimos y medio siempre que no pase de 20 gramos.

En Inglaterra diez hasta las 4 onzas de peso.

En Suiza diez hasta los 250 gramos.

El día 3 del próximo mes de Julio se subastarán en la Administración de Hacienda de esta provincia, 16 litros de aguardiente anisado de 53 grados centesimales á una peseta litro, y 4 ki-

logramos en pipería de anisado en cubeta á 0'80 pesetas.

En la célebre causa del *Cantintero*, cuyo timo tuvo lugar en esta capital, ha prestado declaración como testigo el cochero Martín Sardina.

También la prestará el dueño del Hotel Inglés, nuestro estimado amigo D. José Tomé.

A petición propia, ha sido destinada á prestar sus servicios á la Comandancia de Avila, el cabo Rafael Alonso Bueno, que los prestaba en la oficina de la Guardia civil de Zamora

Véase anuncio en 3.^a plana *Antipalúdico Erenas*.

Por la Delegación de Hacienda se ha impuesto multa de 25 pesetas á buen número de Ayuntamientos, por no haber remitido un servicio relacionado con el impuesto de consumos.

Ha llegado á la residencia del convento de San Antonio, el R. P. Provincial de la Orden franciscana.

Hoy dará comienzo en la iglesia de las Reparadoras un solemne novenario que la religiosa comunidad, en unión de la asociación de señoras y caballeros de la Vela y Alumbrado dedican en honor de Jesus Sacramento.

Todos los días, á las siete habrá Misa, antes de la cual se expondrá el Santísimo Sacramento.

A las diez, Misa cantada.

Por la tarde, á las cinco, Estación, Santo Rosario y oraciones de la Novena, seguido del sermón, solemne Bendición y Reserva del Santísimo Sacramento.

Los sermones estarán á cargo del M. I. Sr. Dr. D. José Alabern, Arcipreste de la Catedral de Manresa.

El día 8 de Julio, á las siete y media, nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado, celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y administrará la Sagrada Eucaristía á todos los asociados y demás fieles.

A las diez, Misa cantada, y por la tarde, después de las preces y sermón de costumbre, se llevará en solemne procesión á su Divina Majestad, recorriendo diversas calles de la población.

En todos los países produce milagrosos resultados el uso diario del LICOR DEL POLO; pero sobre todo en aquellos en que las aguas potables contienen, como sucede en muchas provincias de España, principios nocivos al esmalte dentario.

Con objeto de pasar en esta la actual temporada, hoy llegará acompañado de su distinguida familia, nuestro particular y respetable amigo, el diputado á Cortes por Segorbe, don Juan Navarro Reverter y Gomis.

Ayer hubo, según costumbre, gran concurrencia de forasteros que vinieron con motivo de comprar los aperos necesarios para la recolección.

Se encuentra veraneando en nuestra ciudad, D. Ramón Saenz de Heredia y su distinguida familia.

En Navalnoral, venia extrañando á los vecinos que un joven de corta edad dispusiese de abundante dinero poco en armonía con la modesta posición social que la familia del joven disfrutaba.

Interrogado acerca de la procedencia, manifestó que había ganado á unos forasteros 28 duros á las chapas sin que le fuese posible recordar ni remotamente las señas personales de aquellos individuos que á juzgar por su desgracia en el juego, deben tener un gran partido entre el *mujerto* pues perder esa cantidad á las chapas ¡ya es dinero!

Pero en aquellos momentos, una vecina presentó denuncia de faltarla 500 pesetas y el Sr. Juez, ordenó la detención del muchacho, para que aclarase ciertos extremos, relacionados con ambos hechos.

El jueves ingresó en la cárcel de esta ciudad.

NOTABLES EFECTOS

El mareo de mar, la dilatación de estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Una chispa eléctrica que anteayer cayó sobre la línea telegráfica de la vía férrea, próxima á la estación de Adanero, recorrió 800 metros, destruyendo, completamente, dos postes y causando averías en seis más.

La tormenta á que nos referimos en la noticia anterior, causó tales desperfectos en la línea de Segovia á Medina, que todo el servicio de los trenes que circulan por aquel trayecto, tuvo que efectuarse por la estación de Avila.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población al ilustrado Abogado y funcionario del ministerio de Gracia y Justicia, D. Ignacio de Lecea y Grijalba.

PIEZAS de 20 metros género blanco Segoviana J. J. á 17'50, Gloria á 14'50, Segoviana S. S. á 16 pesetas. Jesus Rodriguez, Zendera 11.

Ayer, á las seis de la tarde tuvo lugar la distribución de premios á las alumnas de la Escuela Dominical.

Consistieron éstos en diferentes prendas de vestir que fueron entregadas por nuestro Ilmo. Prelado á las jóvenes que concurren á dicha escuela.

Una de las alumnas que más se han distinguido por su aplicación llamada Emilia Jiménez significó á S. S. I. en nombre de sus compañeras, lo muy reconocidas que le estaban por su generosidad y el interés que le inspira la educación é instrucción de la clase humilde á que aquellas pertenecen.

El señor Obispo alentó á las jóvenes alumnas á continuar por el buen camino que habían emprendido, felicitólas por su aplicación y aprovechamiento y declaró terminado el presente curso.

Al acto asistieron los Directores y señoras y señoritas encargadas de las diferentes enseñanzas que se proporcionan en tan benéfico centro.

Desde Arévalo comunican que en el campo de Bercial de Zapardiel, de este partido, una chispa eléctrica produjo anteayer la muerte á los obreros Lorenzo Bonilla García y Teodoro de Juan Hidalgo, vecinos, respectivamente, de Mámblas y Bercial.

También ha muerto de asfixia en en Mámblas un segador de la cuadrilla de Juan Pérez.

El pedrisco que descargó en aquel término ha hecho daños considerables.

El exceso de original nos impide insertar la acostumbrada sección de ULTIMA HORA

Herniados (Quebrados).—Vuestra curación la obtendreis con el *cinturón electro reductor (Braguero electromagnético)* del doctor M. Caldiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electromagnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentra siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electromagnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado.

Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos.

Precio del cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 1.º—Domingo IV después de Pentecostes.

La preciosa sangre de Nuestro Señor J. C. celébrase en esta festividad el precio de nuestra Redención, en prenda segura de gracia y gloria que para interceder por nosotros nos ha dejado Nuestro Señor en el misterio de los altares, unida á su sacratísimo Cuerpo, para nuestra mayor dicha, Bien merece este adorable misterio de la sangre de Cristo, nuestro amor y veneración y nuestra gratitud y aprovechamiento de tan gran don.

Son además Santos Abdón, Romualdo, martir, Casto y Secundino Obs., Simeon C. y Teodorico Pbro.

CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el Coro.

En las Reparadoras sigue la Novena de Reparación predicando el Sr. D. José Torres, Arcipreste de Manresa.

En San Pedro termina el mes y Novena del Sagrado Corazón de Jesus. Hoy Misa de comunión á las siete por ser la fiesta principal. A las diez Misa á música y sermón que predicará el Sr. D. Froilán Perrino y á las seis de la tarde procesión pública por las principales calles de la población.

En Santo Tomás los ejercicios de primer domingo de mes con procesión.

En la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Soterraña en San Vicente (privilegiada).

El Oficio divino y Misa son de la preciosa sangre, con rito doble, de segunda clase y color encarnado.

SANTORAL

Día 2.—Lunes.

La Visitación de Nuestra Señora.—Al anunciar el Angel á María Santísima que iba á ser la Madre de Dios la hizo saber que su prima Isabel estaba en el mes sexto de su gestación, y la Virgen emprendió el camino de la Montaña, saludó á Isabel, el Verbo humanado en sus entrañas santificó al Bautista y la casa de Zacarías se llenó de júbilo por los misericordiosos dones que esta visita produjo en ella.

Son además Santos Proceso y Martiniano, Otón Obi., Monegunda y S. Longinos (carcelero de S. Pablo) Mr.

CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el Coro.

En las Reparadoras sigue la Novena de Reparación en los términos anunciados.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de las Maravillas, en el Hospital.

El Oficio divino y Misa son de la Visitación, con rito doble de segunda clase y color blanco.

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD

9, PLAZA VENDOME, PARIS

AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA Y SOMETIDA Á SU LEGISLACION

Garantías en 31 de Diciembre de 1904

Capital social. Frs. 10.000.000

Reservas. " 13.756.763

Primas á recibir. " 98.686.038

Total de garantías. » 122.442.801

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1904

Frs. 22.546.410.786

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Frs. 302.000.000

Subdirectores en Avila: BAREZ Y ARÉS

Oficinas: Vallespín B.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

SE ALQUILA un principal amueblado en inmejorables condiciones. Razón, calle de Madrid, 7, principal.

ANTIPALÚDICO ERENAS Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato

de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Diaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Mayor 18 Madrid.

Venta al por menor farmacias. Precio del frasco, 3 pesetas. —24—

NO HABRÁ DÉBILES

usando el Antianémico Grau Guinari, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Depósito en esta capital, en la Farmacia de Guerras y Madrigal, San Segundo, 10, 11 y 12.

SE ALQUILA para la temporada de verano un entresuelo amueblado: razón Alcázar, núm. 5, entresuelo.

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 2 de la Plaza de Santa Catalina. Darán razón, Caños, 4 principal izquierda. —22—

COMPRO ORO,

plata, platino y monedas, hago toda clase de composturas en relojería de pared, bolsillo, sobremesa y despertadores, garantizando las composturas un año.

Compongo cajas de música, fonógrafos y gramófonos.

Hago composturas en platería, reformo alhajas antiguas y modernas.

Relojería y platería de los Madriles calle del Comercio, 33, hoy Reyes Católicos, 33. Antonio Cordero

Recomendamos á las madres, la dentición Antonio Oliveres.

Véase su anuncio en 4.^a plana.

EL MEJOR DENTIFRICO CONOCIDO es el

ODONTODOL P. JUSTEL

que calma en el acto el dolor por fuerte que sea, y usándolo cuatro dias seguidos no vuelve á doler el hueco ó muela en que ha sido ensayado.

Para conservar la boca sana, rocomiendo el uso diario de unas gotas de ODONTODOL en agua tibia.

Neuralgias, jaquecas y dolor de cabeza desaparece con

NAPIRINA P. JUSTEL

por fuerte que sea el dolor.

Depósitos: Muelas de los Caballeros, Farmacia del autor.—Avila, Guerras y Madrigal, Julián Fuentesaja y Dr. Gutiérrez.—Arévalo, Baldomero Diaz, y principales farmacias y Droguerías. —24—

ARTRITISMO

y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales. —15—

TÓNICO IDRAL RECONSTITUYENTE Y DIGESTIVO

Elixir del Dr. Sánchez

A base de Glicerofosfato de Cal-Quina y Pepsina.

Se encuentran unidos en este preparado los tres agentes más poderosos de la medicación tónica, siendo insustituible su uso, en las *convalecencias, anemia, escrofulismo, enfermedades de los huesos, raquitismo, padecimientos del estómago, tuberculosis, desarreglos orgánicos* y en una palabra, siempre que convenga sostener las fuerzas del individuo si excitar la circulación.

PÍDANSE FOLLETOS

De venta en Avila: Farmacia del Dr. La Puente y principales. —15—

SECCION DE ANUNCIOS

ACEITE MILAGROSO

DE **El Indiano.**

Viene operando satisfactoriamente en la curación de los reumas, almorranas, sabañones, grietas, cortaduras y quemaduras, cada frasco 2 pesetas. Pídanse al Agente don José Barreiro, en San Segundo número 2, bajo y Valladolid 12, principal, Avila.

SASTRERÍA

DE **EUGENIO MARTÍN GIL**

Alcazar, 5, Lotería.

ALCAZAR, 5, ENTRESUELO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos tales

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de verano, donde mis favorecidos pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS



La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MÁS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14. (No se devuelven los originales.)

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para cura la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 250 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, A. cazar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cádiz el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

MADRES LA DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Buscad la salud de los niños en la Droguería de Fuentetaja, único depositario en la provincia, Zendrera, 16 y 18.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 DE PESETAS

GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila.

ESTOMACALINA ALFAJEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTÓMAGO é INTESTINOS.—Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la ESTOMACALINA, ALFAJEME y notareis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10 Madrid.—Precio, 4 pesetas.

Fundada 1752

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth.

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viejadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Seanolenia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Tumor del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanau de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor pónguese un emplastro.

Agentes en España—J. URIACH & Co., BARCELONA.

Agencia Universal de ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.ª de España—Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP. A

BARCELONA

Publicidad de todas clases
Precios económicos

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

Regalo cupones Zendrera, 10

SOMBRERERÍA M. SILVA

Para la estación de verano he recibido un gran surtido en Sombreros Palma, Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

GRAN SURTIDO EN PAJAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS